



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00258349--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual la PROSECRETARÍA DE VINCULACIÓN SOCIAL solicita aprobación del Proyecto “INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN - TECNOLOGÍA ASISTIVA 2026”, cuyo director es el Mgtr. Diego Antonio BELTRAMONE, para ser reconocido como proyecto de Compromiso Social Estudiantil; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto está destinado a mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad, como así también asistir a familiares, terapeutas e instituciones que necesitan resolver necesidades de diferente índole.

Que el proyecto forma parte de las actividades curriculares de la Cátedra de Ingeniería En Rehabilitación de la Carrera de Ingeniería Biomédica.

Que la Secretaria de Extensión a través de la Prosecretaria de Vinculación Social viene incentivando a miembros de la comunidad de esta Facultad a la realización de Compromiso Social Estudiantil;

Que la propuesta cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza HCS N° 4/2016 y su reglamentación aprobada por Resolución HCS N° 2/2017;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Proyecto “INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN - TECNOLOGÍA ASISTIVA 2026” para ser incorporado al PROGRAMA DE COMPROMISO SOCIAL ESTUDIANTIL, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

Eah/AB/Mbl